

# EL NOTICERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de S. m. á S. n.

Teléfono núm. 1

UNA peseta al mes.

AÑO III.

Palma Mártes 21 de Febrero de 1893

NÚM. 654.

## LA CUESTION DEL VINO

A juzgar por lo pertinaz de la campaña que los proteccionistas franceses hacen contra nuestros vinos diríase que se les ha subido á la cabeza el mosto español.

Nos parece poco seria la conducta de ese grupo de diputados neo-prohibicionistas. Tenemos profunda convicción de que se respiran esas atmósferas en la verdadera opinión francesa, y que á lo inmotivado del ataque á nuestros productos sobrevendrá una reacción saludable á los intereses de ambos pueblos.

Diríase, á juzgar por la cerrada actitud de aquellos señores diputados, que la salvación de Francia depende de proibir en absoluto la entrada y el consumo de los caldos españoles; diríase que los que así pretenden arrojar dos Estados amigos á una guerra ruinosa para ambos, desconocen las verdaderas causas que influyen en el estado actual de la viticultura francesa.

¿Pues que no está en el fabuloso desarrollo de la falsificación de vinos la principal causa del malestar que sienten los vecinos?

¿O es que prefiere Francia inundarse de vinos fabricados con pasas, alcohol, materias colorantes, etc., etc., es decir, de vinos artificiales, que sustituyan y compensen la falta de vinos exóticos?

¿Y por qué se ceban en las precedencias españolas con verdadero coraje y por privilegio incomprensible?

¿Qué ventajas puede reportar á Francia una guerra de tarifas con España?

A decir verdad, y aunque pudiera suceder que nosotros sintiéramos funestos influjos de semejante suceso, no es menos cierto que Francia resultaría mucho más perjudicada.

¿Será toda esa algarada una hábil maniobra para modificar el *modus vivendi* actual con el cual no se avienen muy bien que digamos ciertas industrias francesas?

¿Quién sabe, pero por si acaso, preciso será que el gobierno español viva muy prevenido y procure en este asunto de tan excepcional importancia, meditar reflexivamente su conducta y caer en todo caso del lado de la patria y de la riqueza nacional amenazada.

Pensemos por de pronto que aquel mercado francés de los *grandes años*, no lo volveremos á tener, y que urge que la viticultura española sacuda la inercia y fie más en la mejora de la explotación que en millonada de hectólitros que como primera materia mandábamos al mercado vecino.

Es cuestión grave y difícil la cuestión de los vinos.

## CATASTROFE EN MAZARRON

### Mas pormenores

Mazarron 17.

Las inmediaciones de la mina «Impensada», donde ocurrió la terrible catástrofe de que ayer di noticias telegráficas, están llenas de gente que espera con dolorosa impaciencia la extracción de los cadáveres de los infelices mineros muertos á consecuencia de la explosion de gases.

Es imposible dar idea de las conmovedoras escenas á que da motivo la extracción de los cadáveres. Al reconocer las familias los restos de los seres que les fueron queridos, prorrumpen en tristes clamores y hacen demostraciones de dolor verdaderamente conmovedoras.

Hasta la hora en que telegrafio se han extraído seis cadáveres.

Se cree que el número de muertos es de treinta y uno.

Entre ellos figuran el ingeniero de la mina y otros dos que llegaron hace pocos días.

Una mujer ha perdido cuatro hijos.

Dos de los obreros que se dedican á los trabajos para la extracción de los cadáveres se encuentran en estado de bastante gravedad.

Se ha procedido al enterramiento de dos cadáveres. Los demás serán conducidos desde la mina al cementerio en cuanto se haga la autopsia.

Probablemente hasta mañana no terminarán los trabajos que se practican para extraer los cadáveres que hay en el fondo de la mina.

En las demás minas del distrito se han suspendido hoy los trabajos.

Esta noche se celebrará en el Ayuntamiento una reunion con objeto de abrir una suscripcion destinada á socorrer á las familias de las victimas.

Hay mucha aglomeracion de servicio telegráfico.

Por este motivo y por ser esta estación limitada no sigo telegrafiendo.

## LAS CERILLAS

### Reunion de los fosforeros de Madrid

Como teníamos anunciado, á la una de la tarde de ayer se reunió en los entresuelos del café de San Luis numerosa representación de estos modestos y honrados industriales, para discutir la conducta que deben seguir en lo que se refiere á la venta de cerillas fosfóricas.

Dos eran, como anticipábamos ayer, los puntos principalmente sometidos á la deliberación de los concurrentes: el beneficio á obtener de la venta del artículo, y el minimum de pedido.

El presidente, fosforero del café de Levante, expuso á sus compañeros que, en conferencia días pasados, celebrada por una comisión de expendedores con los contratistas del monopolio en la provincia de Madrid, éstos habian limitado el premio de venta á 7 por 100, y fijado en quince gruesas el minimum del pedido, y que los comisionados se habian negado en principio á aceptar tales condiciones y acordado citar á una reunion á sus compañeros de industria para que resolvieran en el asunto lo que estimaran conveniente á los intereses de todos.

Y en tal concepto invitaba á sus colegas á que expusieran su opinión.

Así lo hicieron varios de los asistentes, dominando el criterio de no aceptar las condiciones propuestas por la compañía monopolizadora, y de no expender ni una sola cerilla mientras no se venga á términos que armonicen los intereses ahora encontrados.

La discusión revistió caracteres de tanta templanza en la forma como energía en el fondo.

Un solo disidente hubo en la asamblea, el fosforero del café Universal, el cual manifestó paladinamente que no aceptaba compromiso de índole alguna y se proponía vender en su puesto cerillas de las antiguas y de las nuevas, porque no le inspiraban confianza los acuerdos que se adoptasen *mientras viera ciertas cosas*.

Preguntado por el presidente el beneficio que se habia de pedir y la cantidad mínima de saca que se debía fijar, convino por unanimidad reclamar el premio de 25 por 100 como en Barcelona y una gruesa de cajas como minimum de pedido.

En este sentido, y á propuesta del expendedor del café de la Concepción, en consonancia con el criterio general y con una exposición presentada por el del café Imperial, se concretaron las aspiraciones de la reunion en los siguientes acuerdos á que se convino dar forma en una proposición escrita para entregar á los contratistas del monopolio en la provincia de Madrid.

1.º Exigir un beneficio de 25 por 100.

2.º Facultad de adquirir el artículo

al por mayor desde una gruesa como tipo mínimo de saca.

3.º Renunciar á la venta en caso de negativa á aceptar esta proposición.

Los concurrentes acordaron autorizarla con sus firmas, y así lo hicieron.

Conviniere también en dar carácter permanente á la comisión gestora, agregándola tres individuos, para que entregase á los contratistas la proposición redactada y citase á otra reunion para dar cuenta del resultado.

Y se dió por terminada la sesión.

## Estados de la cuestion

Ayer hubo cerillas en todas partes, hasta en la Puerta del Sol donde las pregonaban sin misterio alguno. Unas eran del monopolio, y otras de las antiguas.

La cuestion es muy sencilla: hay grandísimas existencias, las bastantes para surtir al público durante un par de meses. Los dueños de ellas no pueden exportarlas al extranjero, por no ser negocio en unos países y por existir el estanco en otros; no quieren entenderse con el sindicato del monopolio, temiendo que éste pretenda hacerles la forzosa para tomarles la mercancía á vil precio. El resultado es que se están vendiendo grandes cantidades de cerillas de las antiguas á detallistas que no tienen inconveniente en correr el riesgo de un decomiso, para lo cual procurarán no tener nunca á mano, es decir, en peligro, más que por valor de un par de pesetas de cerillas decomisables.

Así es que al sindicato monopolizador le aguarda una temporada larga en que el contrabando mermará muy considerablemente sus ingresos.

El conocimiento de estos hechos aliena á los estanqueros y á los expendedores, cuya huelga pudiera muy bien ocasionar otro conflicto al sindicato.

Ocorre, en efecto, que los depositarios provinciales están obligados á tener tantos puntos de venta como expendarias de tabacos hay, y á consumir una cantidad diaria bastante alta de gruesas de cajas. ¿Cómo van á poder cumplir estas dos cláusulas de su compromiso teniendo enfrente la huelga de expendedores y el contrabando?

Cuanto á la inteligencia con los expendedores, se presenta difícil porque los depositarios provinciales no reciben más que el 13 por 100 de comisión y por lo tanto, no pueden dar arriba del 9 ó del 10 por 100, como maximum, á los detallistas.

Añádase á todas estas dificultades, que se han de traducir en molestias para el público que las nuevas cerillas son bastante, peores que las antiguas.

El sindicato debe estudiar de nuevo la cuestion de la venta de cerillas en vista de lo que ocurre, y limitar un poco sus ambiciones. Porque según datos que tenemos á la vista y cuya exactitud procuraremos comprobar antes de hacerlos públicos, los arrendatarios del monopolio tratan de ganar bastante más que antes, sobre hacer pagar al público y á los expendedores el importe del nuevo impuesto. Lo cual no sería equitativo, ni tolerable.

La *Gaceta* publica hoy la real orden concediendo las prórrogas de que hicimos mencion ayer.

Un periódico dice que los vendedores que tienen sus puestos en los cafés piensan tener á disposicion de los concurrentes unas lamparillas de aceite ó petróleo parecidas á las que en Paris se usan para este objeto.

Una comision de expendedores de cerillas se presentó anoche al ministro de Hacienda para rogarle que resolviera

la instancia que entregaron el miércoles último al subsecretario.

El Sr. Gamazo contestó que hoy publicaría la *Gaceta* una real orden en la que se determinan el procedimiento y los plazos para que los expedidores se deshagan de las existencias.

Uno de los que figuraban en la comision ostentaba una doble naturaleza, la de expendedor y la de monopolizador.

Lo gracioso es que en la conferencia con el Sr. Gamazo, ese individuo, después de hablar como expendedor, exhibió la naturaleza de monopolizador, pidiendo como tal algunas aclaraciones al ministro; pero no parece que quedó muy satisfecho con la respuesta que éste dió.

## PROCESO DE ANARQUISTAS

### Continúa la vista

Cádiz 17.

A las diez de la mañana, numeroso público acudió al edificio donde está instalada la Audiencia, con objeto de tomar sitio para presenciar la vista del proceso seguido contra los anarquistas.

Estos pasaron la noche última en la Audiencia.

A las doce y media de la tarde da principio la sesión.

La sala se llena instantáneamente, y varios guardias civiles se colocan en sitios oportunos para cuidar del mantenimiento del orden.

### El exjefe de policía

Comparece antes que nadie el testigo que era jefe de policía cuando ocurrió la explosion de los petardos, y que ayer se excusó de asistir por enfermo.

Dice que como jefe practicó varios reconocimientos, acompañado de algunos agentes, en casa de Cepero y en la redaccion de *El Socialismo*.

Los agentes encontraron en la casa alguna pólvora y un tubo de hierro, y en la redaccion un tubo y un petardo con mecha.

Añade que no ha oido que Salvochea pusiera los petardos ni tiene motivos para acusar como autores á los procesados.

Las pesquisas—dice—que practiqué como jefe de policía resultaron infructuosas.

### Antonio Martinez

Este testigo dice que presenció la pelea que tuvieron Ponce y Carreras, y que oyó al segundo decir al primero que quisiera cogerle para hacer que volara. —También oí—añade el testigo—decir á Porto dirigiéndose á Ponce: «Mañana te toca á tí: veremos cómo te portas.»

Los anarquistas creen que este testigo fué el que puso el petardo en la redaccion de *El Socialismo* con objeto de que lo encontrase allí la policía.

Al salir Martinez de la sala el público hace manifestaciones de desagrado.

El presidente las reprime y previene al público que si se repiten tales manifestaciones mandará despejar la sala.

«La Guardia civil y los alguaciles que están en la sala—dice con severidad el presidente—pondrán á mi disposicion á los que alteren el orden.»

### Un ateo

En seguida comparece el testigo llamado José Estévez.

Es anarquista, y dice que no quiere prestar juramento, porque no tiene religion y es ateo.

Requerido dos veces por el presidente para que jure, se niega á hacerlo.

En vista de la negativa, el presidente dispone que se levante acta de la conducta del testigo y que éste sea detenido

y puesto á disposicion del juez por desobediencia.

**Otros testigos**

Declaran luego varios agentes de policia. Las declaraciones de éstos coinciden con las que ayer dieron varios compañeros suyos.

Todos dicen que no oyeron que públicamente se acusara de petardistas á los anarquistas ni á la asociacion á que estos pertenecen.

Un oficial de Sala de la Audiencia confirma las noticias telegrafadas por mí á *El Imparcial*, añadiendo que no le consta si son ciertas las noticias que oyó y que me refirió á mí.

**Sobreseimiento libre**

Terminada la prueba, el fiscal retira la acusacion y el abogado del Estado hace lo mismo.

En vista de que nadie sostiene la acusacion, el tribunal dicta auto de sobreseimiento libre declarando las costas de oficio.

El auto del tribunal es recibido con satisfaccion por los procesados, excepto Salvoschea, que como siempre continúa impasible.

La vista termina á las cinco de la tarde.

**¡Viva tu mare!**

Unas ochocientas personas esperan á la parte de la Audiencia la salida de los procesados, que entran en un coche custodiado por algunos guardias civiles al mando de un teniente.

En este momento una mujer, como de treinta años de edad, bastante agraciada, da un viva á Salvoschea. Otra mujer grita: ¡Viva tu mare!

Acto continuo parte el coche, que es seguido hasta el Campo del Sur por un centenar de personas.

La gente que hay en las calles por donde pasa el carruaje saluda á los anarquistas.

**En libertad**

Pocos momentos después de llegar á la cárcel los anarquistas recogen su ropa y salen todos en libertad, menos Salvoschea, que está sujeto á la responsabilidad que puede haber por el proceso del motin de Jerez, pendiente de la resolucion del Supremo.

Al salir los anarquistas en libertad son abrazados y felicitados por la gente situada en las cercanías de la cárcel.

La guardia del establecimiento tuvo que calar bayoneta para impedir que la multitud se acercase demasiado á la puerta.

**EL COLERA**

**En Marsella**

Marsella 17.

El estado sanitario en esta ciudad continúa siendo satisfactorio.

De los partes oficiales resulta que durante las últimas veinticuatro horas no ha habido ninguna invasion ni defuncion producidas por la enfermedad sospechosa.

Paris 17.

Los telegramas recibidos hoy de Marsella dicen que durante los tres últimos días no hubo en aquella ciudad ningún caso de epidemia colérica.

Marsella 17.

Todos los periódicos publican artículos declarando que no existe en esta poblacion la menor huella de enfermedades sospechosas. Además dicen que algunos cónsules extranjeros han aprovechado la alarma, tomándola como pretexto para reducir el movimiento comercial de este puerto en provecho de otros extranjeros.

Los cónsules rechazan indignados semejante acusacion.

**En Alemania**

Hamburgo 17.

El cónsul al ministro.—Después de ningún caso en Hamburgo, desde el 4.º del corriente, ha ocurrido otro el 15 no seguido de defuncion.

En Altona desde el 23 de Diciembre último hasta el día 11 del corriente 44 casos y 24 defunciones.

En el manicomio Nielteben contagiada una enferma.

**ESPAÑA Y FRANCIA**

**En la embajada de España**

Paris 17.

Los periódicos de esta capital dan hoy cuenta de la recepcion celebrada ayer en el palacio de la embajada de España.

«Le Matin», «L'Eclair», «Le Journal», «L'Evenement», «Le Gaulois», «La France» y otros hacen resaltar la brillantez de la fiesta, y declaran que la escogida y numerosa concurrencia de altos funcionarios, políticos y notabilidades francesas de todas las categorías demuestra las simpatías de este pueblo hacia España y su representante en Paris.

**Lo que dice Mr. Turrel**

Paris 17.

Sabido es que el motivo que impulsa á Mr. Turrel para su interpelacion, fijada para el 8 de Marzo, es que los vinos franceses, y con especialidad los del Mediodia, no pueden venderse porque el cambio reduce de derecho de entrada de los vinos españoles á tres francos.

Mr. Turrel dice con este motivo:

«El gobierno anterior utilizó mal las tarifas y las soportó sin desearlas, de lo cual nacieron las vacilaciones tan perjudiciales á la defensa de los intereses agrícolas de Francia. Me propongo hacer resaltar estas vacilaciones en mi discurso y sostener principalmente que Francia resulta engañada cambiando la tarifa minima con España. Por todas partes se encuentran los vinos españoles, mientras que Francia y Argelia no venden los suyos. La situacion creada no puede durar sin comprometer los intereses de Francia.»

**Extranjero**

**Guarentenas**

Telegrafian de Chicago que el Gobierno de los Estados-Unidos ha enviado al Gobierno canadiense una nota manifestándole que no permitirá que el ganado procedente del Canadá penetre en territorio de los Estados Unidos para ser exhibido en la Exposición Universal Colombiana próxima á celebrarse en aquella ciudad, á menos que dicho ganado haya sido sometido á una cuarentena en regla, de noventa días.

**Bautismo á palos**

Dice un telegrama de San Louis que, al bautizar ayer un niño en aquella ciudad, se produjo entre los convidados á la fiesta, que eran muchos, una disputa que, aumentada por los efectos de la bebida, degeneró en sangriento combate. Cuando la rifa llegó á su colmo sacaron los contendientes revólvers y navajas, entablándose una lucha en extremo brutal, de la que resultaron seis muertos, uno de ellos el mismo O'Rourke, padre de la criatura, y diez y seis heridos, casi todos de gravedad.

Tal era el ánimo de los combatientes que, cuando llegó la policia armada para apaciguarlos, estaba ya consumado tan repugnante como punible hecho.

**El Canal de Nicaragua**

Telegrafian de Washington que ayer se presentó en el Senado una proposición en favor del plan de que el Gobierno garantice el pago de intereses de los 100.000.000 de pesos fuertes, valor de la emisión de obligaciones que hará la Compañía del Canal de Nicaragua para la realizacion de la obra.

**No estamos de acuerdo**

Telegrafian de Viena que ha causado profunda sensacion el haberse suicidado ayer uno de los abogados más importantes y conocidos en aquella capital, fundando acto tan criminal en que «la vida es un fastidio continuo, interrumpido siempre por acontecimientos desagradables, fastidio sin razon y que á nada conduce».

**La salud de Gladstone**

Dice un telegrama de Londres que ayer se presentó un representante de la prensa en el domicilio del venerable jefe del partido liberal inglés para informar sobre su salud después de la gran prueba á que estuvo sometido en la valeda de anteyer, contestándosele que

Mister Gladstone, al salir del Parlamento, se acostó, durmiendo perfecta y tranquilamente hasta la mañana siguiente en que se levantó á la hora acostumbrada en excelente estado de salud.

Por la tarde dió el ilustre anciano en su domicilio oficial un banquete político en el que no le pudo descubrir ni la más pequeña indicacion de fatiga ó malestar.

**Relaciones franco-suizas**

Segun un telegrama de Berna, el Consejo Federal de la República helvética acordó en la sesión celebrada ayer, exigir certificados de origen para todas las mercancías francesas que, á partir del día 4.º del próximo mes de marzo, entren en territorio suizo.

**Extraños rumores**

Dice un telegrama de San Petersburgo que, aludiendo el *Novoie Vremia* de ayer á los rumores que circulan en Washington referentes á que Francia y Rusia han prometido á los Estados-Unidos su apoyo moral y material para el caso en que cualquiera otra potencia europea intentara algo contra la doctrina de Monroe, declara que no existe ninguna promesa definitiva en el sentido indicado; pero que es muy posible que después de establecido el tratado de extradicion de criminales, se trate aquel asunto entre los gabinetes de San Petersburgo, Paris y Washington cuando menos hasta el punto de dejar convencido al último de que, si llegara á intentarse algo, ni Rusia ni Francia se pondrían de parte de los adversarios de los Estados-Unidos.

**Una catástrofe**

Dice un telegrama de Leipsic que en el restaurant de Shaffer, situado en la plaza del Mercado Nuevo de aquella ciudad se declaró en las primeras horas de la noche de anteyer un incendio de jamás vista violencia.

El café-restaurant, uno de los mejores y más frecuentados de la poblacion, se hallaba completamente lleno al iniciarse el fuego, corriéndose las llamas con tal rapidez, que frenéticos los concurrentes de terror se precipitaron hacia el estrecho pasadizo por donde se entra ó sale del local con gran confusion y atropellándose bárbaramente.

Resultado: seis personas muertas, tres mortalmente heridas, otras muchas pateadas estrujadas y contusas y destruccion completa del local.

La ciudad está consternada.

**El anti-semitismo**

Telegrafian de Berlín que los periódicos alemanes publican la declaracion leída ayer en el Reichrath por el diputado Rickert, según la cual 211 rabinos y 5 predicadores de la comunid. des israelitas de Alemania se esfuerzan en demostrar que el «Talmud» no contiene doctrina alguna que sea contraria á la moral ni á las leyes civiles.

**Cabos sueltos**

Para asistir á las fiestas del Jubileo papal llegaron ya ayer á Roma más de 5.000 peregrinos de diferentes nacionalidades.

El gobierno búlgaro ha enviado telegramas de felicitacion al príncipe Fernando y á su futura esposa.

Susúrrase en los círculos políticos de Italia que Grimaldi y Lacava van á dimitir en breve sus carteras.

Ayer se sintió en Filopolis otro temblor de tierra, quedando arruinadas algunas casas, pero sin causar desgracias personales.

Ayer salió de la cárcel, dando por la noche una conferencia pública, el famoso antisemitista Ahlwardt.

Según un telegrama de Lisboa ha ocurrido un grave conflicto armado entre los misioneros y los indígenas en el territorio inglés de Katanga, en el Africa austral.

Ayer ocurrieron grandes disturbios socialistas en diferentes ciudades de Bélgica.

La prensa ateniense calcula en 200 el número de personas que han perecido hasta la fecha á consecuencia de la catástrofe de Xante.

Han llegado á San Francisco de California, en donde se les procesará, los tripulantes de la corbeta mercante norteamericana «Hesper», que se amotinaron con intención de saquear la embarcacion.

Debido á las inundaciones causadas por las copiosas lluvias de estos días

han tenido que pararse las obras del Canal Marítimo de Manchester.

En el Canal de la Mancha reina otra vez un tiempo espantosamente malo, temiéndose ocurran algunos sinietros.

**NOTICIAS**

**De Sóller**

Sabemos que los concejales del Ayuntamiento D. Jaime Rullan y Bisbal, don Jaime Rullan y Miró, D. Domingo Rullan y Frontera y D. Cristóbal Piza y Oliver, piensan suscribir una proposicion, que presentarán esta noche á la aprobacion de la Corporacion de que forman parte, á fin de que puedan los habitantes del puerto tener agua buena y abundante durante el próximo verano.

Las obras de la fabrica del gas avanzan con suma rapidez, habiendo quedado terminada la chimenea el martes de esta semana; las demás lo quedarán tambien muy en breve. Probablemente en los primeros días de Marzo podrá hacerse la inauguracion del nuevo alumbrado.

**De Felanitx**

El domingo por la noche en la calle de la Plaza fué amenazado con arma blanca por cierto sujeto mal intencionado, un individuo del cuerpo de la guardia municipal que oportunamente se halló en aquel sitio, logró el de la benemérita evitar las consecuencias de la acometida, arrancando el arma al agresor y conduciéndolo á la cárcel.

Con este motivo pasó el lunes á esta ciudad el señor Capitan de la compania, que procedió desde luego á la instruccion de la correspondiente sumaria, viniendo tambien el martes el teniente de la guardia civil de caballería Sr. Ginard que ha sido designado para fiscal.

Como se vé, el tribunal militar se encarga de resolver la cuestion, sobre la cual excusamos hacer comentarios.

Los campesinos de nuestra comarca se muestran descontentos por falta de lluvias, sin las cuales no pueden proceder á ciertas labores; temiendo además que de ello se resientan mucho los campos.

Se hallan ya colocados en el salon de sesiones de nuestro Consistorio los retratos de D. Antonio Maura y D. Joaquin Togores, pintados según dijimos por el señor Ribas. Tambien tiene terminado nuestro amigo el pintor señor Arrom el que se le tenia encargado del Obispo señor Puig, y que equivocadamente incluimos entre los pintados por el primero. Dentro pocos días ocupará este último igual puesto que los otros.

El sábado llegó á esta ciudad una pareja de cantoras flamencas para dejar oír su melodiosa voz en un café establecido en el segundo piso de una casa de la calle del Agua.

El martes falleció en esta ciudad, casi repentinamente y á la edad de 75 años, D. Juan Binimelis y Coll.

**Seccion Insular**

Estos días han sido apresados por la escampavía *Turia* un falucho con 30 bultos de tabaco contrabando y por la *Gaviota* otro falucho con 119 bultos del mismo género. Esta última aprehension se ha efectuado en la bahía de Alcudia.

Ayer empezó á regentar la cátedra de retórica y poética de nuestro instituto provincial de segunda enseñanza, el nuevo catedrático don Magin Verdguer, quien ha venido á reemplazar á D. José Luis Pons, que cesó por jubilacion.

En Santa Margarita se ha cometido un robo, consistente en 760 pesetas y dos relojes y un tenedor de plata. Se está buscando activamente al autor ó á un co-autor al menos, á quien ya se conoce.

De siete á siete y media de la noche del domingo en el arrabal de Santa Catalina cayóse una niña que llevaba una botella clavándose

uno de los vidrios en el pecho y produciéndose una herida de consideración. Fué conducida en un coche de la tranvía á la casa de socorro de esta ciudad, donde la curó el médico municipal Sr. Gayá.

Se ha terminado el empedrado de la calle del Sol. Ahora convendría que se procediese sin demora al arreglo de la de Montesión, desempedrada para la construcción de una alcantarilla, con lo cual se proporcionaría una gran comodidad á los vecinos y á los transeúntes, que son numerosos.

El sábado ingresó en la cárcel, detenido por la guardia civil, el joven vecino de Sta. Eugenia, para cumplir la condena de un mes y un día de arresto mayor que le impuso la Audiencia, por considerar que el hecho por aquel realizado y de que en su día dimos cuenta, constituía el delito de imprudencia temeraria.

Aplicando los tribunales con todo su rigor el art. 581 del código penal, no tendrán que lamentarse probablemente tantas desgracias, que se cometen por falta de prevision ó por imprudencia, bien en el manejo de armas, bien en el guiar y dirigir caballos y carruajes, ó bien en la dirección de obras.

A las cuatro de la tarde salió ayer para Mahon el vapor *Nuevo Mahónés* con el correo, pasajeros y carga.

A las doce había soltado sus amarras para Cabrera el vapor-correo del mismo nombre.

Numerosísimo concurso de fieles acudió el domingo á la fiesta de la Catedral con motivo del quincuagésimo aniversario de la elevación al episcopado de Leon XIII.

Nuestras autoridades civiles y militares asistieron al acto, como también comisiones de los diferentes cuerpos. La corporación popular fué presidida por el Sr. Gobernador.

El señor gobernador civil ha llamado á los presidentes de algunas importantes sociedades de recreo de esta capital, exigiéndoles que impidan los juegos prohibidos, so pena de apelar á las medidas de rigor que la ley le otorga para que ésta se cumpla por todos.

A las siete y media poco más ó menos de la tarde del domingo un carruaje de recreo atropelló, extrujándola contra una columna del cobertizo de *Ca ses Refeletes* en Portopí, á una mujer que llevaba en brazos á una criatura de pocos meses. Dicha mujer quedó en estado muy grave. El carruaje desapareció sin que pudiese saberse quien era su dueño ó conductor.

Sin otra intención que la de ver si ocurría algo, entró el domingo por la tarde el Inspector de policía en un cafetín que existe en el Borne, conocido por el de la señora Maria, y algo *non sancto* harían los tertulianos que estaban alrededor de una mesa, cuando al ver al Inspector hubo aquello de *piés para que os quiero* y á la desbandada, derribando sillas y echando abajo las vidrieras, salieron á todo correr atropellando las gentes que cruzaban el paseo, y dejando atómido al mentado funcionario, y sin darse razón de lo que pasaba.

Lo dedujo despues de reflexionar. Y aunque no se imponga correctivo alguno por falta de pruebas, ya tienen bastante con el susto los que se echaron á correr y la dueña con los desperfectos que sufrió.

El numeroso y lucido cortejo que ayer tarde acompañó á la última morada el cadáver de nuestro ami-

go el patron D. Francisco Ferrer (*Pastilla*) es una de las mejores pruebas de las muchas simpatías con que distinguían al finado sus numerosos amigos. Hombres del temple de nuestro amigo, desgraciadamente se encuentran pocos ejemplares.

Que la tierra le sea ligera.

En el fiolato del puente de San Magin hubo un altercado entre un jovencito y el dependiente de consumos, por cuestion de reconocimiento.

Se enteró del hecho el Sr. Sanchez, subarrendatario del impuesto en el Arrabal, y como se convenciera de que el dependiente había faltado lo despidió enseguida.

El domingo a las ocho de la mañana salió de las cocheras del Tranvía de Portopí, una mula unida á un rarrito para efectuar una carrera de verdadera resistencia.

Las condiciones eran llegar á Andraitx y regresar al punto de partida, empleando solo cuatro horas en el trayecto.

El resistente animal entraba triunfante en las cocheras á las 11'5, ha biendo invertido tan solo tres horas y cinco minutos para recorrer cincuenta y dos kilómetros.

El propietario de tan ligera caballería es D. Juan Estados dueño del predio *Porto-Pi*.

El Sr. D. Nicolás Dameto y Cotoner llora el fallecimiento de su hijo, precioso niño que ha volado al cielo.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en titulo, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Ayer en la Santa Iglesia Catedral en conmemoracion del séptimo aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Mateo Jaume, obispo que fué de esta Diócesis, se celebró misa de conventual en sufragio del alma de tan virtuoso Prelado.

De un cafetín de la calle de Bobians fué sacada el sábado una jovencita de 15 años, reclamada á la policia por su padre que iba en su busca; quedó detenida en Capuchinos interin su padre tenía conocimiento del hallazgo y disponía de ella.

El comisario de Guerra, Interventor de Utensilios de esta plaza convoca á proposiciones particulares para contratar la limpieza de cloacas, pozos negros y aljibes pertenecientes á edificios militares de esta plaza y fuertes inmediatos.

Para el acto de la licitacion se ha señalado el día 22 de Marzo, y el servicio debe comenzar el 1.º de Abril.

La memoria del Cambio Mallorquín que tenemos á la vista, demuestra el estado floreciente de esa compañía segun la cual estan de enhorabuena los accionistas y la Junta de Gobierno.

El balance acusa aumento en todas las operaciones y un beneficio liquido de 264,424'87 pesetas, que permite distribuir veinte pesetas por acción (de las que se han repartido diez á cuenta) quedando un sobrante de 4662'41 que se aplican á rebajar los capitulos amortizables de gastos de instalación y mobiliario.



**El M. I. señor**  
**D. Pedro José Llompart y Campins**

*Canónigo Magistral de nuestra santa Iglesia y Rector del Seminario de S. Pedro de esta ciudad, falleció ayer, 20 del corriente á la una de la tarde.*

**E. P. D.**

Nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, el M. I. Cabildo Catedral, el señor Vice-Rector y Claustro de Catedráticos del Seminario, el hermano, hermanas, sobrinos y demás familia del difunto, participau á sus amigos tan sensible pérdida, suplicándoles se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la Catedral á las 11 y cuarto y en el Seminario á las 11 y media de esta mañana y á la conduccion del cadáver que se efectuará á las 12 de la misma y el funeral que se celebrará en la Catedral el próximo jueves á las 11 de la mañana.

No se invita particularmente.

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á cada una de las personas que asistan así al rosario como al funeral.*

Inmenso fué el gentío que el domingo tanto por la mañana como por la tarde, asistió á los templos, deseoso de oír á los oradores encargados de predicar durante la presente Cuaresma.

Ayer á la una de la tarde, víctima de la enfermedad de que dimos cuenta á nuestros lectores, bajó al sepulcro á los 85 años de edad, el M. I. Sr. D. Pedro José Llompart, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar de San Pedro de esta Diócesis. Nació D. Pedro José Llompart en la villa de Inca el mes de Septiembre del año 1807, cursando los estudios eclesiásticos en nuestro Seminario en el cual sirvió en calidad de fámulo, desempeñando también el cargo de Maestro de Pajes del Obispo de la Diócesis; recien ordenado sacerdote fué nombrado domero de la Sta. Iglesia Catedral, cargo que desempeñó unos veinte años, hasta que previo concurso de oposiciones, obtuvo el curato de la parroquia de Sóller y unos cuatro años mas tarde fué nombrado Rector de la de Sta. Eulalia de esta Ciudad, al frente de cuya parroquia estuvo unos dos años, pues vacante la Canongía Magistral de esta Sta. Iglesia por promoción á la Silla Episcopal de Menorca del Excmo. é Ilmo. Sr. don Mateo Jaume (obispo que también fué de esta Diócesis) obtuvo dicha Canongía previas oposiciones en 1847, al mismo tiempo que fué nombrado Rector de nuestro Seminario Conciliar; dotado de gran talento, poseia extensos conocimientos teológicos que se revelaban hasta en sus conversaciones familiares, en las cuales se mostraba su humildad y amable trato. Operario celoso y constante de la Iglesia trabajó lo mismo en el púlpito que en el confesonario, si bien los achaques que padecia fueron causa de que dejase ha ya tiempo de predicar la Divina palabra y últimamente y á consecuencia de su avanzada edad, se veia imposibilitado de cumplir las obligaciones propias de su elevado Ministerio. Su entierro será seguramente una prueba de la reputacion de que gozaba entre el Clero de esta Capital. Damos el pésame á su afligida familia.

R. I. P.

Se está recomponiendo la calle de la Concepcion cuyo piso se hace de terrisco: creíamos nosotros y esta era la opinion de muchos que lo que debía hacerse era empedrar de nuevo dicha calle y no hacerla de terrisco.

En la tarde de ayer falleció en esta capital D. Fermin Gonzalez Salazar ex-gefe económico que fué de Hacienda de esta provincia. Acompañamos á su familia en el sentimiento por tan sensible pérdida. El Sr. Gonzalez Salazar era padastro del conocido escritor D. Manuel del Palacio.

**Servicio telegrafico particular**

(DE LA PRENSA ASOCIADA)  
Madrid 20, 8'10 m.

Amenaza una revolucion en Santo Domingo con motivo del arriendo de las aduanas. España ha enviado allí un buque. España inclínase á protestar contra el que los Estados Unidos intervengan en esos sucesos.

Madrid 20, 10'15 n.

En el Consejo se aprobaron los ascensos al generalato; los padrones para las riquezas rústica é industrial; se discutieron las bases para la division territorial y el presupuesto del ministerio de la Gobernacion; se habló de los sucesos de Sto. Domingo; de las cuestiones sobre los vinos en Francia y sus tratados.

Corresponden á la zona de Palma 273 soldados para la Península y 54 para Ultramar. Y á la zona de Inca 430 para la Península y 85 para Ultramar.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

facilitadas por la casa *Aguiló*

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear		111'50
Cambio Mallorquín		62'00
Fomento Agrícola		51'00
Ferro - Carriles de Mallorca.		53'00
Alumbrado por Gas		108'75
Salinas de Ibiza.		190'00
La General Mallorquina.		69'00
La Islaña Marítima.		50'00
Banco de Sóller.		37'00
Valores públicos.		
4 p <sup>00</sup> int. perpétuo		67'75
4 p <sup>00</sup> ext.		73'10
4 p <sup>00</sup> amortizable.		76'30
Madrid Cubas (86).		106'70
Banco de España.		339'50
Tabacos.		0'00
Francos.		17'90
4 p <sup>00</sup> int. perpétuo		67'72
4 p <sup>00</sup> exterior.		72'85
4 p <sup>00</sup> amortizable.		76'75
Barcelona Cubas 86.		106'75
Cubas 90.		97'42
Coloniales.		40'10
Norte de España.		37'40
Francias.		25'55
Madrid.		67'70
Paris.		62'43
Renta francesa.		98'45
Londres.		62'50
Londres á 90 dias fecha.		62'10
Cambios (Paris á 8 dias vista)		48'10

**Cultos Sagrados**

MAÑANA MIERCOLES  
**Santorat:** La Cátedra de S. Pedro en Roma.  
*Libiles de cuarenta horas:* Empieza en S. Jaime á 8. Matias.  
*Corte de Mariv.* En Sta. Clara á la Virgen de la Cueva Santa.

**Movimiento local**

**Nacimientos**  
 Dia 17.—Varones, 1 hembras 1.  
**Matrimonios**  
 Tres  
**Hospital civil**  
 Dia 20.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 9.—Defunciones varones 1, hembras 0.  
**Defunciones**  
 Dia 20.  
 Juan Izern Homar casado 60 años Crianza, breco pluncumonia.  
 Francisco Ferrer Ferrer, casado 48 años Sto. Domingo, muerte repentina.

**Seccion Comercial**

**Movimientos de buques**  
 Dia 20  
**FONDEADOS**  
 De Valencia vapor «Union» capitan D. Juan Silgala 21 trip. ton. 401 efectos balija m. Palma.  
**DESPACHADOS**  
 Para Mahon v. «Nuevo Mahonés» c. José Caldés 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

**Subasta voluntaria**

El día 5 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad don José Alcover (Santo Domingo, 44, principal) la de una finca sita en el término de Costix, denominada «La Roja del Ariscal», campo y viña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tienen de extensión una cuarterada próximamente y pertenece á D.ª Antonia Ana Mateu y Carbonell. La subasta durará media hora y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.  
 Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los demas informes que se deseen y autorizará en su día la escritura de traspaso.  
 Los gastos de este matriz inclusive, y los de la subasta serán de cargo del comprador.

**A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.**

**Sociedad del Alumbrado por Gas**

El pago del dividendo que la Junta general celebrada el día 15 de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas, estará abierto todos los días laborables desde las diez á la una y media de la tarde, hasta el día 4 de marzo próximo; y pasado éste, los viernes solamente.  
 Los accionistas podrán encargar el cobro á cualquiera persona mediante carta de autorizacion dirigida el director de la Compañía.  
 Palma 17 de febrero de 1893.—El director, Eusebio Pascual.

**Crédito Balear**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 5 de marzo próximo á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.  
 La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.  
 Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.  
 Palma 16 febrero de 1893.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Jose Monlau.

**Por ausentarse su dueño, se vende todo el mobiliario de casa, así fino de sala, como ordinario de cuartos inferiores y demás: calle de San Miguel núm. 102 piso 2.º izquierda todos los días de 11 á 1, excepto los festivos.**

**LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Don Félix Rubió, dentista.**

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

**EL MODUS VIVENDI**

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,  
 Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.  
 Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

**Banco de España**

**Sucursal en Palma de Mallorca**

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 16 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 p 100 interior y amortizable.

Y hasta el 15 de Marzo próximo, los de Deuda perpétua al 4 p 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentacion y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los valores que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril próximo.

Desde esta fecha los de Deuda perpétua al 4 p 100 interior.

Desde el día 1.º de Marzo, los de Deuda amortizable al 4 p 100.

Y desde el día 16 del mismo Marzo, los de Deuda perpétua al 4 p 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Abril próximo, de la deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 p 100, estén ó no depositados.

5.º Que el minimum de percepcion por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociacion desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba

que no se retiren en el periodo, desde la fecha de este anuncio hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderá cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará por el mismo día 16 del mismo Marzo; y será la equivalente al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociacion de los cupones depositados bastará la presentacion del resguardo de depósito respectivo.

Palma 13 Febrero de 1893.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**CAMBIO MALLORQUIN**

**Recaudación de cédulas personales**

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta Compañía, se ha servido manifestar á la misma, en comunicacion de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el día 2 del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado día, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instruccion del ramo.

Palma 13 Febrero de 1893.—Por el director gerente de la compañía arrendataria.—El Recaudador, Miguel Coll.

**INDUSTRIAL ALGODONERA**

**MALLORQUINA**

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 27 Enero de 1893.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José G. Ojeda.

**En la calle de los Ol-**

mos núm. 46 se venden todos los utensilios necesarios para montar un café ó cafelín, como tambien una porcion de barriales de diferente capacidad.

**Servicios**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacifico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Comanche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para L. s. Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Linea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Adon, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

**Alquileres**

Un segundo y tercero Piso estan dotados de agua de peso calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que recorre desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.º m. 2.45 y 3.30 (mixto) t.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m. 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se vende en pública subasta la casa número 16 de la calle de la Concepcion de esta ciudad y se celebrará en la misma casa el día 30 del actual, á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estara de manifiesto.

**Se vende**

El predio denominado La Taulera Nova, de maestro zapatero D. Bernardo Reig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró y contiene terrenos de conradio, viñedo, higusal, almendros y plantal de id., con casa de labor y larga de unas trecientas cargas de caida. Contiene tambien un gran local con las construcciones necesarias para la fabricacion de curtidos, que tanto se vende en union del resto del predio como por separado.

Se vende tambien: una casa situada en la villa de Alaró, calle del Mitx, núm. 13, con dependencia para establecer un gran taller de zapateria ú otro semejante.

Otra casa en la misma villa, núm. 7 de la misma calle, lindante con la anterior.

Y una cochera sita en la calle Nueva, núm. 56, de la misma poblacion.

La subasta para la venta de dichas fincas se celebrará en la casa consistorial de la villa de Alaró el día 12 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana; respecto á las casas y cochera se admitirán posturas para su conducto y para cada una de ellas separadamente.

Se adjudicará el remate al mejor postor, si la postura acomoda.

Los censos á que estén afectas las fincas que se vende se rebajarán del precio á razon del 6 p 100 si el vendedor no opta por su redencion previa.

Los títulos de propiedad se hallarán hasta el día de la subasta en poder del Notario de esta ciudad D. José Alcover, ante quien deberán otorgarse en su día las correspondientes escritura de traspaso.

Los gastos de estas matrices inclusive, y los de la subasta que se verifiquen serán totalmente de cargo de los respectivos compradores.